



CERTIFICADO DE ADOPCIÓN DE ACUERDOS ASAMBLEA GENERAL

www.fedcolandaluza.com

Juan Daniel Bermejo Mayordomo, secretario de la Federación Andaluza de Colombofilia, certifica que:

- Que la Federación Andaluza de Colombofilia (FAC), según lo dispuesto en las medidas extraordinarias urgentes, aprobadas por el Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19, ha considerado del todo necesario para continuar con sus obligaciones, realizar por escrito, y sin sesión, la propuesta de adopción de los siguientes acuerdos, vía correo electrónico:

- Aprobación del Reglamento Disciplinario (Se acompaña texto). Anexo I
- Aprobación del Reglamento Deportivo.(Se acompaña texto). Anexo II
- Aprobación de la modificación del Reglamento Electoral en cuanto a la Composición de la Asamblea general para las próximas convocatorias de elecciones. (Se acompaña texto modificado e informe que lo sustancia). Anexo III.

- Que la participación de los miembros de la asamblea en la votación ha sido de 26 miembros sobre la totalidad de 29 miembros que conforman la Asamblea general, si bien, todos los miembros han recibido la comunicación y documentación.

- Que los tres acuerdos han sido aprobados por la mayoría cualificada exigida en normativa estatutaria, quedando constancia de todo ello en el Acta expedida de la adopción de dichos acuerdos de fecha 12 de agosto de 2020, a la que se acompaña anexa toda la documentación relativa a la votación.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado con el VB del presidente, en Sevilla, a 17 de agosto de 2020.

Manuel Avila Arrebola. (Presidente)

Juan Daniel Bermejo Mayordomo (Secretario)
